

Diario de Burgos

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Año XXXVI Núm. 10.665 - Burgos - Imprenta, Redacción y Administración, Vitoria, 16, bajo Teléfono 165 - Jueves 11 de Marzo de 1926

INTERESES LOCALES

Los Ensanches de la Ciudad

He aquí la importante proposición del alcalde, señor Amézaga, que ayer aprobó el Excmo. Ayuntamiento:

A LA COMISION PERMANENTE

La importancia que para nuestra ciudad tienen las obras que actualmente se están ejecutando, acientan con vigor algunas aspiraciones sentidas por todos los burgaleses desde remota fecha y a cuya consecución se dedicaron desvelos y gestiones por diversos Ayuntamientos.

Nos referimos a la adquisición del viejo cuartel de Lanceros de España, edificio vetusto e inadecuado para el uso a que está destinado y cuya enorme área ocupa uno de los lugares más céntricos y hermosos de la población, y quizá el más adecuado para levantar modernas construcciones.

La crisis actual de viviendas, el deseo unánime de buscar zonas que reúnan condiciones para edificar, el resurgimiento ya iniciado y cuyo acrecentamiento aseguran las nuevas líneas de ferrocarril, que se construyen, unido al proyecto de encauzamiento que transforma ya la parte Este de la capital, hermosando las márgenes del Arlanzón y encauzando sus aguas, hicieron surgir una vez más, el problema del emplazamiento del cuartel, con caracteres inaplazables.

Ante esta situación, el recuerdo de los esfuerzos anteriores sirvió de estímulo y recordando un proyecto de permuta del Palacio de Capitanía por el cuartel de Lanceros de España, acordado e intentado tiempo atrás, la Alcaldía expuso nuevamente la idea a las autoridades militares.

Azogada con entusiasmo, principalmente por el Excmo. Sr. Capitán general, se dió comienzo a plantear la cuestión, y en los pasados días, tuve el gusto, en unión del primer teniente alcalde don Luis Malo, de conferenciar primeramente y visitar después, los terrenos propiedad de Guerra y otros próximos a los edificios que posee, donde pudieran edificarse los nuevos cuarteles y centros que desean crearse, en compañía de una distinguida comisión que, integrada por generales y valiosos jefes del cuerpo de Ingenieros, vino a Burgos presidida por el prestigioso general Sar, por disposición del ministerio de la Guerra.

Resultado de esta labor ha sido, una nota, recibida por el que suscribe durante la comida con que, en unión del capitán señor Valeto, ya mencionado, y de los señores secretario y arquitecto, obséquio a tan distinguida representación militar, en la cual, se someten a la consideración del Ayuntamiento, como principio necesario para iniciar el estudio de contrato de permuta de los edificios ya expresados, las indicaciones siguientes que literalmente copiamos:

- 1.ª Permuta del cuartel de Caballería por el edificio de Capitanía general previo reconocimiento de éste. a) El Ayuntamiento abonaría la diferencia del importe de las tasaciones. b) Si del reconocimiento resultase conveniente realizar obras de saneamiento en aquélla, las haría el Ayuntamiento por su cuenta, para hacer entrega de ella en perfecto estado de seguridad.
- 2.ª También facilitaría el Municipio el agua necesaria a juicio de Guerra en los cuarteles que se establezcan en los solares que fueron de Hernández y en Gamonal.
- 3.ª El cuartel viejo se entregaría una vez terminada la construcción del nuevo o antes si el Ayuntamiento facilitase medios para alojar provisionalmente las tropas que hoy le ocupan.
- 4.ª El importe del arrendamiento del edificio de Capitanía general cesaría en cuanto se tomasen estos acuerdos.
- 5.ª Guerra se comprometería a construir el cuartel de Caballería en un plazo de cuatro años, pasados los cuales el Estado volvería a pagar el arrendamiento de Capitanía general durante el tiempo que pudiera retrasarse esta construcción.
- 6.ª A su vez completaría el Ayuntamiento la superficie del terreno del campo de instrucción de Gamonal, en el caso de que parte de él se utilizara para construcciones.

Tres cuestiones principales comprenden el cuestionario anterior: la primera, se refiere a la permuta, previas las oportunas tasaciones y reconocimiento de solidez del edificio Capitanía por el cuartel de Lanceros de España, siendo derivación del acuerdo que se convenga los incisos señalados con los números 3, 4 y 5; la segunda, señalada con el número 2, afecta a la obligación por parte del Municipio de ofrecer caudal de agua próximo, del cual puedan abastecerse las nuevas construcciones que se levanten en dirección de las carreteras de Madrid y Logroño, y la tercera, la petición de terrenos que la Corporación había de ceder a Guerra para edificios militares en las inmediaciones del campo de instrucción de Gamonal.

Primera cuestión: Constituye el eje principal y merece sereno y meditado estudio, y como para realizarse con acierto se hace preciso determinar previamente la valoración del Palacio de

Capitanía y del cuartel de España, practicando primeramente el trabajo de cata y examen de la cimentación de aquélla, a fin de precisar sus condiciones de seguridad o determinar las operaciones de refuerzo que el conseguirlo requiera, es necesario que la Permanente, acuerde en principio, gestionar el cambio de los citados edificios, designando una Comisión especial, compuesta de dos señores capitulares que, en representación del Ayuntamiento, se entreviste con la Comisión militar que al efecto se nombra, para proceder al examen y tasación, estableciendo después las condiciones de permuta, debiendo someter la propuesta consiguiente a la aprobación del Excmo. Ayuntamiento, que es a quien incumbe resolver con carácter definitivo.

Segunda cuestión: se presenta resuelta de antemano, pues el agua necesaria para los nuevos edificios, puede fácilmente tomarse de la conducción de la Empresa Abastecedora de la ciudad que pasa cercana, pudiendo en principio contestarse afirmativamente a esta pregunta, a detallar en el momento que se conozca el lugar del emplazamiento de los nuevos cuarteles y la cantidad de agua necesaria. De la misma manera puede darse respuesta afirmativa a la cesión de terrenos en Gamonal, pues con ello el Ayuntamiento no hará más, que seguir la norma de siempre, facilitando las construcciones que Guerra proyecta, siendo prueba de este proceder, la cesión al premio de los hermosos terrenos que forman hoy el magnífico campo de aviación militar, y que generosamente fueron ofrecidos para este objeto, previo convenio con los Municipios de Gamonal y Villayuda.

Consecuencia de lo expuesto y creyendo con ello laborar por una mejora que aplaudirán todos los burgaleses, el que suscribe, tiene el honor de proponer a la Permanente se sirva acordar:

- 1.ª Solicitar del Reino de Guetara la permuta del Palacio de Capitanía por el cuartel de Lanceros de España sito en la calle de Vitoria, previa las oportunas valoraciones.
- 2.ª Designar una Comisión especial de dos señores concejales, revestida de amplios poderes, la que dispondrá en todo momento del personal técnico que estime necesario para que proceda al estudio y tasación de los edificios que se proyecta permutar, determinando las condiciones de solidez del Palacio de Capitanía y las condiciones del contrato, cuya aprobación definitiva, será sometida al Excelentísimo Ayuntamiento a quien compete, conforme el caso tercero del artículo 153 del Estatuto y primero del 220, en relación con la R. O. del Directorio militar de 18 de Junio de 1924.
- 3.ª Contestar, aceptando en principio, el compromiso de señalar lugar próximo y adecuado para que puedan tomar el agua que necesitan para su abastecimiento las nuevas construcciones militares y la cesión de terrenos equivalentes a las parcelas que edificará el Ramo de Guerra, en las inmediaciones del campo de aviación; y
- 4.ª Que en la próxima reunión del Pleno, se dé cuenta de esta propuesta y acuerdos que se adopten, para que sean conocidos de la Corporación y tengan su beneplácito, sin perjuicio de la decisión que en su día pueda recaer.

Casa Consistorial a 6 de Marzo de 1926.

Guillermo Navarro

DENTISTA

Sucesor del doctor Marañón

RAYOS X

Plaza de Prim, número 23. - Burgos
Jirga de la boca y dientes y Tratamientos sin dolor / Dientes artificiales de todas clases / Puentes fijos y móviles / Especialidad en trabajos de oro / Platinos, dentaduras / Compuertas en seis horas.

Consulta particular y con hora fija de 9 a 6, y general para obreros con bonos de reducción de 6 a 8 de la tarde.

DR. HERGUETA

MÉDICO OCULISTA

Del Instituto Oftálmico de Madrid

Operaciones, curaciones y graduación de la vista.

Consulta: de diez a once.

Gratis a los pobres: lunes, miércoles y viernes, de tres a cinco.

Huerto del Reg. 26.

Doctor López Gómez

EX PROFESOR DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID

Especialista en gargaras, nariz y oídos

Español, 40, entresuelo

Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

Doctor Ureta del Val

OCULISTA

Consulta: de diez a doce y de cuatro a seis

Gratis a los pobres.

Duque de la Victoria, número 19 (antes plaza del Arzobispo)

CRÓNICA JUDICIAL

Las pignoraciones del Crédito de la Unión Miera

En el incidente sobre apelación de un auto, dictado por el juez de la instancia del distrito del Hospital de Bilbao, en un expediente sobre extránsito de valores, seguido por doña Genoveva Arisqueta Astigabeitia, el Banco de España, subscritor en Bilbao, y el Ministerio fiscal, se ha dictado auto por esta Audiencia confirmando en todas sus partes el apelado, declarando bien alzada la prohibición de negociar o enajenar valores acciones de los Ferrocarriles Vascongados, otras obligaciones de Altos Hornos de Vizcaya, acciones de los Ferrocarriles del Norte de España, acciones de la Unión Resinera Española, acciones de los Altos Hornos de Vizcaya, obligaciones Ferrocarriles Vascongados, de Bilbao a Durango, pignoradas en el Banco de España, sucursal de Bilbao.

Contra la Compañía del Norte

En el pleito de mayor cuantía, procedente del juzgado de la instancia del Distrito del Ensanche de Bilbao, seguido entre partes como demandante don Leopoldo Gómez Díaz Murolo, y de la otra como demandada la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, sobre pago de 5078 pesetas, se ha dictado sentencia por esta Audiencia confirmando la apelada, con imposición de las costas de esta instancia, a la parte apelante, por la que sin hacer declaración especial respecto a costas y estimando en cuanto que se expresan los siguientes pronunciamientos, la demanda interpuesta por don Leopoldo Gómez Díaz Murolo, contra la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, y desestimando las excepciones de prescripción y pago alegadas por la compañía demandada, a quien se condena según al tenor de aquellas de la forma siguiente: 1.ª Que la Compañía demandada viene obligada a satisfacer al actor el valor en plaza y época de los bonos que han faltado de las diferentes expediciones a que se refieren estos autos que fueron dejadas de cuenta.

Crónica militar

- ASCENSOS
- Ascendido al empleo inmediato:
- Estado Mayor.—Un teniente coronel, tres comandantes y dos capitanes.
 - Infantería.—Tres tenientes coronel, quince comandantes y tres capitanes, entre ellos don Antonio Larumbe Pascual, de Lealtad.
 - Escala de reserva, dos tenientes.
 - Caballería.—Un teniente coronel, un comandante y un capitán.
 - Escala de reserva, un teniente, un alférez y un suboficial.
 - Artillería.—Dos tenientes coronel, tres comandantes y cinco capitanes.
 - Ingenieros.—Dos tenientes coronel, dos comandantes y dos capitanes.
 - Sanidad.—Un veterinario mayor, uno primero y dos segundos.
 - Oficinas militares.—Un oficial primero, un segundo, un tercero, dos escribientes de primera y cinco de segunda.
- SUPERNUMERARIOS
- Se concede el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Zamora, al teniente coronel de Ingenieros don Juan Nolla Bada.

Ateneo de Burgos

El dolor de cantar

Este fue el tema de la conferencia o charla literaria, como la denominó su autor, que en el Salón Parisiense se celebró ayer tarde, ante escaso público. El joven escritor don Eduardo Arasti. En poéticas frases hizo su presentación la secretaria del Ateneo señorita María Cruz Ebro.

El señor Arasti explica el tema de su conferencia: El dolor de cantar. «Este gran dolor de cantar que anda suelto por todo el mundo y que nadie parece preocuparse de apresarle, es un mal nacional al que muchos desconocen y aún niegan, y tal vez por eso, hace más estragos y se presenta en cada amanecer con más fuerza.»

«Este dolor es la sombra que proyecta el arte al andar.»

«El arte?»

«Gran dolor, dolor inmitable en los días de lucha, cuando todos se nos ríen y todos nos niegan; cuando alzamos las voces en demanda de apoyo y no recibimos sino protestas, negaciones o insultos.»

«El arte?»

«He ahí el palacio del dolor de cantar.»

Voy a charlar—dice el conferenciante—de las costumbres, luchas y fracasos de un solo grupo de arte: la literatura.

Empieza por describir el escenario: «Una ciudad cataluana. Una ciudad de Castilla, en la que el autor, quiere que reconozcamos a Burgos.»

Ya en la altura, cara al campo libre, recreemos al espíritu en la contemplación. Por todos los lugares la historia y el arte, en franca y santa misión forman un poema inmortal: Héroes y santos, rebeldes y pastores, casadas desatalladas con sus escudo orgulloso, callejas tortuosas, palacios deruidos, monasterios tranquilos.

«Toda la sombra de tu vida que también va perdiéndose como si se retirase avergonzada; porque lo vivo ya no nos interesa desde que el mundo va cambiando ilusiones por realidades, entusiasmos por tranquilidad y carinos leales por amores fáciles.»

«En esta ciudad, vieja y gloriosa, no se ha perdido todo.»

«Ciudad de santos, nos ofrece diariamente ministros del Señor.»

«Ciudad de valientes guerreros, aún los guarda orgullosos vistiéndose de honor.»

«Tuvo grandes artistas y aún pide mostrarnos orgullosos.»

«En esta ciudad inmortal, seguramente conocida vuestra, vive el poeta.»

«Cuando nace un poeta, parece que la naturaleza le adorna con sus mejores galas, haciéndole una delicia, una firmeza de sensibilidad, una disimula, una fantasía, un deseo de cantar a todo y por todo.»

Explica el señor Arasti cómo se redacta el poema hipotético de su charla y se lamenta amargamente de que los jóvenes miren a los poetas con indiferencia, casi despreciados.

Un poeta—dice—no puede nunca dejar de serlo, aunque por propia voluntad, si la tiene no escribirá nunca versos para evitarse las mofas de los críticos y descontentos.

Según el señor Arasti no hay poetas buenos y poetas malos, sino poetas buenos y mejores.

Describe las luchas del poeta que siempre y a fuerza de se le ojeran todas las puertas, hasta que consigue que un modesto semanario publique sus versos entre los anónimos.

Es el día más bueno de su vida, pero al siguiente empieza su martirio, pues pronto se da cuenta de que las felicitaciones que recibe no hacen más que encubrir la burla.

El poeta por esto, sufre un envenenamiento espiritual, almacenando el odio en su corazón.

«Quién no es capaz de odiar cuando la muchedumbre toma a risa las palabras que salieron del alma!»

«Admitamos el odio del poeta; ese odio que le revuelve como bandera la reunión de descontentos, que son los parais de toda nación civilizada.»

«Cuando pasa la vida entre las turbas de descontentos, envidiosos y materialistas, el poeta debe ir de la mano de la rebeldía, para por lo menos vivir en un mundo ideal.»

Fustiga a la Prensa que no admite a los poetas y no publica versos, pretextando que no los quiere el público, cuando la verdad es—según el señor Arasti—que lo hace con miras mercantilistas.

Sin embargo, a continuación, clasifica los habitantes de la ciudad en cuatro núcleos: El núcleo a quien la literatura no interesa nada; el que la desprecia por inservible; el que la admite a grandes rasgos, y el forjado por los profesionales.

Del primer núcleo no se ocupa; le desprecia.

De los que forman el segundo, dice: «Los seres que suponen que los poetas son gente de mínima importancia, no podrán ser nunca sino culpables del malestar de su nación.»

«Por eso, por patriota, el poeta los odia y los zahiere, para ver si ya que como hombres no tienen afecto ni belleza de alma, como criaturas de Dios tienen resignación.»

«Son los semi-hombres mandados se-

Ayuntamiento

La Comisión Permanente se reunió ayer, a las seis de la tarde, bajo la presidencia del señor Amézaga, concurriendo los señores Martínez Burgos, Holguera, Nebreda, Martín Ortega y Pérez Gil.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

DESPACHO ORDINARIO

Distribución de fondos

Queda aprobada la correspondiente al mes actual.

El cuartel de Caballería

Proposición de la Alcaldía- Presidencia sobre nombramiento de una comisión especial que gestione la permuta del edificio Capitanía por el cuartel lanceros de España, y otros extremos.

Se aprueba y para formar parte de dicha comisión quedan designados los señores Amézaga y Holguera.

Dictámenes

Abastos.—En la cuenta que rinde el conserje del Mercado Cubierto, de lo recaudado en el mes de Febrero próximo pasado.

Aprobada.

Cementerios.—En la instancia de don Moisés Maroto Revuelta, soliciando la propiedad de un nicho en el de San José.

Concedido.

Sobre que se construyan dos secciones de sepulturas, una de primera clase y otra de preferente en el Campo-Santo de San José.

Proponiendo que se arregle el pozo que existe en el Cementerio con el fin de poder utilizar el agua para riego de las plantas existentes en el mismo.

Estos dos últimos expedientes quedan sobre la mesa, a petición del señor Nebreda.

En la cuenta que rinde el señor celador, de los ingresos habidos durante el mes de Febrero próximo pasado.

Aprobada.

Obras.—En la instancia de don Florenio Martínez sobre que se le permita construir un edificio de planta baja para prolongación de los almacenes y talleres de su industria fábrica de aserrar maderas.

A propuesta del señor Nebreda, vuelve este expediente a la comisión para nuevo estudio.

De don Crisanto Berfir Casamitjana, soliciando autorización para verificar obras en el interior de la casa que ocupa el Colegio Notarial sito en la calle del Almirante Bonifaz, número 19.

Concedida.

Proponiendo la adquisición de aparatos topográficos para la oficina del señor arquitecto.

Se acuerda así.

Paseos, Caminos y Campos.—Proponiendo que se anuncie un concurso para el arriendo de los pastos que se producen en los terrenos de la parte Este del Vivero del Dos de Mayo.

Acordado.

Salubridad y Pólitica Urbana.—Sobre la construcción de un lavadero en el barrio de San Esteban.

Se acuerda, siendo el presupuesto de 4.100 pesetas.

Centas.

Se aprueban por servicios de diferentes condiciones.

FUERA DE CONVOCATORIA

El agua de Villiguar

Pasa a la comisión una instancia del alcalde y vecinos de Villiguar, pidiendo se abone en un solo plazo el débito pendiente por la construcción de aguas.

Las habitaciones de los empleados

El señor Martínez Burgos propone que se haga una revisión de los derechos de los empleados municipales a disfrutar de casa.

Termina la sesión a las 6,20.

Real Patronato a favor del Soldado

La baronesa de Patraix ha recibido de un donante anónimo la cantidad de trescientas pesetas para ésta Real Institución.

LA FILARMONICA

El «Trio Sirona-Pollak-Buxbaum» (de Viena) se presentará por cuarta vez en nuestra sociedad en el concierto de mañana.

Componen la agrupación tres profesores de los conservatorios de Viena: el primero y de Viena los otros dos; profesores que llevan varios años trabajando juntos.

De todas las agrupaciones de este género, es tal vez el «Trio Sirona» el que mayores éxitos alcanzara en Burgos. De ahí las repetidas veces que nos hace.

El programa se compone de tres piezas del menor de Beethoven; de tres de Mendelssohn y de menor de Arensky.

Para este concierto tampoco se aminoran las por no haber plazas disponibles. Únicamente se puede solicitar a través de la lista de aspirantes, hasta de la no en la lista de casi todos a la lista de socios para cubrir.

OTROS CONCIERTOS

Para el día 17 se había contratado, como tenemos dicho, al «cuarteto de Viena», pero noitosa la Junta de que por haber quedado enfermo el primer violínista del cuarteto, ha sido sustituido improvisadamente dicho violinista por otro, la Junta ha rescindido el contrato con el cuarteto, por el fundado temor de que este haya perdido mucho con la sustitución, pues en esta clase de agrupaciones, la concentración es absolutamente indispensable y esta concentración solo se consigue, después de mucho trabajo y mucho estudio colectivo.

La Junta, lamentando la contrariedad, tratará de reemplazar ventajosamente en lo que resta de mes el fracasado cuarteto.

Para Mayo o Junio (pues todavía no se sabe en cual de estos meses pasará por Burgos) se ha contratado dos conciertos la orquesta Sinfónica que dirige el maestro Arbós.

Oportunamente se anunciarán los conciertos de Abril y los de Mayo, en el caso de venir la orquesta en Junio.

GRAN TINTORERIA

MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA

JOSE MASTIP

Trabaja sólidos y modernos baños de todas clases de telas, lana, seda o algodón, tanto a la muestra.

Lavos en ocho horas. Limpieza en seco y bien perfeccionada.

Se tienen toda clase de ropas de militar y sacerdotales, así como también impermeables.

Tienda-despacho: Luis Calvo, 31. - Talleres: calle del Hospital Militar, 8

TELÉFONO 286

PRONITUD y ECONOMIA y ESmero

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental

DE

FEDERICO FRANK

Doctores en Medicina dental alemán

Gabinete en Burgos: Almirante Bonifaz, 11 duplic. - Gabinete en Madrid: San Marcos, 27

Horas de consulta: de nueve a una y de tres a siete

Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al miércoles 11 de Marzo de 1896

Ha sido destinado a Cuba, el comandante de Artillería don Francisco Rodríguez Liduena.

—El día 15 de cada mes, a las diez de la mañana, se celebrará una misa en la iglesia de San Lorenzo, por los fallecidos en Cuba defendiendo la integridad de la Patria.

—Ha salido con dirección a Madrid el ingeniero don Miguel Milano, que ha sido nombrado secretario de la Junta consultiva de caminos, canales y puertos.

—Por Real orden del ministerio de Fomento ha sido aprobada la plantilla del personal de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad, en la forma siguiente:

Directora, con el sueldo anual de dos mil pesetas; dos profesoras auxiliares, con la retribución de 750 pesetas cada una; un profesor auxiliar de Religión y Moral, con 375, y un conserje portero, con 360.

—En la plaza del Duque de la Victoria 18.º, ha establecido su centro electoral el partido fusionista, fracción Ouesta.

—Dícese que el conde de Romanones ha desistido de presentar su candidatura por el distrito de Castrojeriz.

—Ha regresado a esta ciudad el secretario de Sala de la Audiencia, don José Monzón y Castro.

—Ha tomado posesión del cargo de regente de la Escuela práctica, agregada a la Normal, de esta ciudad, don Agapito Hernández Marcos, que desempeñaba igual cargo en Zamora.

Suscripción nacional

para el homenaje a los tripulantes del «Plus Ultra»

Suma anterior. 860 30

Recaudado en la Depositaria de fondos provinciales

Señores socios del Casino Militar de Clases	101 75
Señor maestro y niños de Villasar de Herreros	17 25
Excmo. Sr. Marqués de Murga	25

Depositaria municipal

Don Ricardo Amézaga, alcalde	25
Don Luis Valero Carreras, primer teniente alcalde	10
Don Matías Martínez, segundo idem	5
Don Antonio Holguera, tercer idem	5
Don Máximo Nebreda Ortega, cuarto idem	5
Don Hedefonso Martín Ortega, quinto idem	5
Don Telesforo Pérez Oil, sexto idem	5
Don Crisanto Herrera, concejal	5
Don Agustín Merino Padilla, idem	5
Don José Ocejo y Ocejo, idem	5
Don Daniel Pérez Cecilia, idem	5
Don Lucio Tejada Tobalina, idem	5
Don Máximo Muñoz Casas, idem	10
Don Santiago Martínez Calvo, idem	5
Don Julio de la Puente, idem	10
Don Jerónimo Rodríguez, idem	5
Don Martín Avila Vivar, idem	15
Don Francisco García, idem	5
Don Florentino Martínez Ma, idem	5
Don Tomás Gutiérrez, idem	5
Don Víctor Conde, idem	5
Don José Temiño Pardo, idem	3
Don Pablo Clodoaldo Alvarez, idem	5
Don Manuel Sancho Jaraute, idem	5

Casa de D. José M. Oliván

Señores canónigos y beneficiados de la S. I. C. 50

Casa Hijo de Jacinto Martínez

Señor maestro y niños de la escuela de Viznalo 11 65

Total 1.228 65

Puntos de suscripción:

Depositaria de Fondos provinciales.—

Depositaria de Fondos municipales.—

Banco de España.—Banco de Burgos.—

Banco Mercantil.—Banco Hispano Americano.—

Casa de Banca de los Sres. Fernández Villa.—Don Federico Martínez.—

Círculo Católico de Obreros.—Don José M. Oliván.—Sres. Hijos de Jacinto Martínez.

Dos descarrilamientos

EN SAN MARTIN DE RUBIALES

En el gobierno civil se ha recibido el telegrama siguiente del jefe de la benemérita del puesto de Roa: «Detenido tren 921 estación San Martín Rubiales por haber descarrilado a la 1,30 de hoy dos vagones cargados mercancías salida agujas estación Bocos-Valladolid, quedando vía interceptada.»

EN LOS BALBASES

Otro despacho dice así: «Tren mercancías número 1098 ha descarrilado a las nueve horas de hoy en el término de Los Balbases, quedando interceptadas las dos vías por el tender de un vagón. No hay desgracias personales, habiendo salido un tren de socorro para dejar expedita la vía.»

El coronel Liniers

Una bandera para el Tercio

La duquesa de Medinaceli ha terminado la bandera que para el Tercio de extranjeros ofreció el duque al jefe actual del heroico Cuerpo, coronel don Juan José Liniers.

La bandera, que es una verdadera obra de arte, por el primer de su confección, será enviada en breve a Tetuán.

Está bordada admirablemente en sedas y oro sobre suntuoso damasco; lleva en su centro el emblema del Tercio, y en los cuatro ángulos; en uno, las armas de España; en otro el escudo ducal de Medinaceli en colores como el anterior, destacándose sobre el fondo negro del águila heráldica; en el tercero, el blasón de los condes de Liniers, a cuya familia pertenece el bizarro jefe, y en el cuarto, un medallón con los nombres de Liniers y Puig, que han mandado una de las seis banderas de que se compone el heroico Tercio.

A LAS SEÑORAS

Peluquería EL CENTRO PLAZA MAYOR 4

Gabinete completamente reservado para señoras, montado con todos los adelantos modernos para el rizado y lavado de cabeza. Especialidad en el corte de pelo estilo Garson. Se habla francés

España y Francia en Marruecos

ZONA ESPAÑOLA

Parte oficial

MADRID 10.—Se confirman las noticias recibidas en Melilla, según las cuales contingentes de Tensaman y Beni Ulikeh, que estaban en el sector de Tetuán durante las recientes operaciones, sufrieron grandes bajas, resultando muertos los caides Moh Abd-el-Selam y Moabekan.

En reconocimiento efectuado en Zeitun, ocupado recientemente en Tetuán, se ha encontrado un depósito de municiones del enemigo.

Hoy ha hecho acto de sumisión el poblado de Yargui.

ZONA FRANCESA

El enemigo sigue atacando

LARACHE.—En la zona francesa continúa el enemigo atacando algunos puestos y a los partidarios sometidos. Se libran combates de bastante importancia, que han atraído nuevos contingentes enemigos en la región de Melina.

Por dichas causas, el mando tuvo que disponer la fortificación de las nuevas posiciones de la región Sker.

Continúan los preparativos para las operaciones. Las fuerzas han quedado divididas en dos grupos, que tendrán su centro de acción respectivo en Fez y Tazza.

Salón Parisiana

VIERNES 12 DE MARZO

Vermouth, a las 7 Noche, a las 10

Extraordinario programa Fox

Estreno de la sensacional Interpretación de Charles Jones, en cinco rollos

PACTO SUBLIME

y el estreno de la escena cómica en dos partes, titulada

Una granja en la azotea

Pronto: «El niño de las mojaras».

CARTEROS Y PEATONES

Se paga mal su trabajo

Conformes con nuestro querido colega «El Cantábrico», de Santander, reproducimos a continuación el artículo que ayer inserta el periódico santanderino. Dice así:

Hemos dicho que los carteros rurales, los honrados peatones que tan útiles servicios prestan a los pueblos, merecen que el Estado recompense bien sus servicios. Y es lo cierto que este trabajo por los pueblos no es debidamente recompensado. Desde tiempo inmemorial vienen «disfrutando» estos modestísimos funcionarios unas pagas escasísimas y son ellos, no se sabe por que razón, los únicos empleados del Estado que no han obtenido aumento alguno de sus haberes desde mucho antes de la gran guerra, pues el veinticinco por ciento en que les fueron aumentadas las pagas con ocasión de la huelga de Correos y Telégrafos, se redujo a unos céntimos diarios.

Desempeñan estos empleados una misión muy importante, a la par que muy penosa, pues muchos de ellos se exponen con frecuencia a los rigores del frío, de la nieve, de la lluvia, como también a las asechanzas de los malhechores y de las fieras! Y en la historia de estos funcionarios públicos no consta ni un solo día de huelga colectiva.

Las peticiones que los carteros rurales y los peatones han elevado al Gobierno son bien modestas y merecen ser atendidas. Solicitan que se les aumente los sueldos y que al aumentarse se establezcan tres categorías. La primera con sueldo de dos mil a dos mil quinientas pesetas anuales que disfrutarán los carteros rurales que disfrutaban los carteros que tenían a su cargo todas las operaciones expresadas, pero que sólo sirvan al pueblo en que está enclavada la tarfeta. Tercera categoría: sueldo de mil a mil quinientas pesetas, que cobrarán los carteros de certificar, recibir la correspondencia y entregarla a domicilio.

Respecto a los peatones, se pide que se les abone los siguientes sueldos: de dos mil a dos mil quinientas pesetas anuales a los que recorren de veinte a treinta kilómetros diarios, distribuyendo a domicilio; de mil quinientas a dos mil pesetas a los que tienen que andar para distribuir a domicilio, de diez a veinte kilómetros, y de mil a mil quinientas a los que trasladan la correspondencia desde las administraciones a la estación férrea y conducciones y los que recorren hasta diez kilómetros diarios.

Estas peticiones deben ser apoyadas ante el Poder público, por toda la Prensa de buena voluntad. Y también es justo que a los carteros rurales y a los peatones se les jubile como a los demás empleados del Estado—o que se les incluya en la ley del Retiro obrero—y que se les permita crear una asociación de socorros mutuos para los casos de viudedad e invalidez, despojándoles de sus haberes la cuota que se determine.

Oposiciones en Correos

La «Gaceta» del día 19 autoriza convocatoria de 75 plazas de AUXILIARES FEMENINOS con 2500 pesetas de sueldo.

Se puede hacer la preparación completa en la

Academia General Preparatoria

Calle de la Calera, 25, Burgos.

con profesores oficiales del Cuerpo.

“Los Chicos”

Acontecimiento - Reapertura

Por faltar algunos detalles, se verificará la reapertura de este establecimiento de mercería, novedades, perfumería y bisutería, el próximo lunes,

El domingo, gran Exposición

Plaza Mayor, número 3. Teléfono 643

LÁVENSE CON EL PODEROSO ANTISEPTICO

JABON ZOTAL

El asunto del Crédito de la Unión Minera

De Bilbao

La aportación de las Diputaciones vascongadas

Se desconocen aún las condiciones en que el Banco de España facilitará la operación de los sesenta millones a las Diputaciones Vascongadas, aunque existe la promesa de que el interés será menor al 4 por 100, que es el tipo a que, según la ley, debe el Banco emitir anticipar dinero a los demás Bancos.

Parece que la Diputación emitirá obligaciones al 5 por 100, y que éstas, en condiciones especiales, serán admitidas en pignoración por el citado Banco de España.

El convenio con los acreedores es firme

(Por teléfono)

El juez especial señor Navarro ha firmado hoy un auto aprobando el convenio del Crédito de la Unión Minera con los acreedores, presentado por el Consejo judicial y aprobado por la mayoría de aquellos, ya que han transcurrido los ocho días concedidos, sin que se haya presentado impugnación por nadie.

Inmediatamente se harán los registros correspondientes.

El auto del juez

(Por teléfono)

BILBAO.—El auto que el juez, señor Navarro, ha firmado hoy aprobando el convenio, dice textualmente así: Que debo acordar de acuerdo

1.º Declarar firme y consentido el auto dictado por este Juzgado el día 25 del próximo pasado Febrero, en virtud del cual se aprobó la proposición del convenio presentada por el Crédito de la Unión Minera a sus acreedores para la votación de adhesiones por escrito y en consecuencia mandar a los interesados estar y pasar por dicho convenio tal como resulta de la proposición votada por mayoría legal de acreedores.

2.º Cumplida la misión satisfactoria y desinteresadamente desempeñada por las altas personalidades integrantes de los dos Consejos judiciales, debiendo asumir en adelante la administración y gestión de los negocios del Crédito de la Unión Minera, la comisión liquidadora del convenio, continuando sus funciones el interventor judicial, según el mismo acuerdo.

3.º Librar los oportunos mandamientos a los registros de la propiedad y mercantil, dando a esta resolución la publicidad debida, según lo acordado otras veces en estos mismos autos.

Bilbao 11 de Marzo de 1926. Así lo acordó, mandó y firma S. S. Doy fe, ante mí el licenciado Adolfo de Arriaga.

Por el alma del Excmo. Sr. Cardenal Benloch

En Gandía (Valencia) se ha celebrado un solemne funeral por el alma de nuestro querido amigo y llorado cardenal (q. s. g. h.), asistiendo autoridades, clero y pueblo en general, demostrando el dolor y sentimiento por la pérdida de tan esclarecido Príncipe de la Iglesia, muy querido que fué en dicho pueblo.

Costó dicho funeral el muy ilustre señor don Juan Cremades, canónigo en la actualidad de la Santa Iglesia Metropolitana de Zaragoza, mayor domo que fué de su eminencia y muy querido amigo nuestro.

Cañal Barbier

CARTA ORO.—Es el mejor.

Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

Primera conferencia

Madrid 11 20 1

Nota militar

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica lo siguiente:

Concediendo el ingreso en el Cuerpo de Invalidos al sargento de Infantería José Egea, al soldado Regino González, al cabo del Tercio Miguel Fernández y a los soldados Babino Valcarcel y José Hidalgo.

El presidente

El marqués de Estella despachó con el ministro de la Gobernación y con el director general de la Guardia civil y recibió la visita del general Franco, que iba acompañado de una comisión de jefes y oficiales de su promoción, del señor Eloya y del marqués de Fontoda.

Aunós mejorado

El ministro del Trabajo abandonó hoy el lecho, bastante mejorado de su dolencia.

A su domicilio acudieron a despachar los jefes de Negociado del ministerio.

Una conferencia

En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota diciendo que el católico señor Pérez Bueno ha dado una conferencia en la Universidad de Bolonia tratando de la actuación de España en Marruecos, que constituyó un verdadero éxito, hasta el punto de que la Prensa lo considera como un acortamiento.

Concurrieron al acto las autoridades, generales, jefes y oficiales que ovacionaron y felicitaron al orador y prorrumpieron en vivas al Ejército.

Horrible desgracia

En las primeras horas de la mañana de hoy ocurrió una desgracia en la estación de Ríos Rosas, de la línea del ferrocarril Metropolitano.

El obrero Eustasio Velasco intentó subir a uno de los coches en el momento en que se cerraban las portezuelas. Dejó fuera medio cuerpo que fué a estrellarse contra un muro al ponerse el convoy en marcha, quedando Velasco muerto en el acto.

De Palacio

Hoy, como jueves, no hubo despacho en Palacio.

El Rey recibió al marqués de Fontoda, que iba presidiendo a una comisión de la Exposición de industrias eléctricas, a otra de las obras hidráulicas del Ebro, al general Franco, que fué a dar cuenta al Soberano de los actos celebrados ayer en Toledo.

Con Franco habló el Rey en una de las galerías, pues salió de Palacio para dar un paseo en automóvil.

—Los Reyes almorzaron hoy en casa del conde de Gavia.

—La Reina Doña María Cristina visitó las escuelas católicas de la calle de Segovia.

Vista de una causa

Bajo la presidencia del general Pintado se ha efectuado hoy en el Supremo de Guerra y Marina la vista de la causa seguida contra el legionario Martoche Levi Envar, que en 22 de Octubre de 1924 abandonó el campo en Marruecos y en un camión marchó a Tetuán, donde fué capturado.

El Consejo de Guerra ordinario le condenó a reclusión perpetua.

Hoy, el fiscal solicitó la misma pena, pero el defensor pidió que se le impusieran solamente cuatro años de recargo en el servicio, teniendo en cuenta que no hubo deserción al frente del enemigo, sino en campaña.

La sentencia ha sido de acuerdo con la petición de la defensa.

En Gobernación

El general Martínez Anido recibió la visita del conde de Castedo, de los gobernadores de Coruña y Alava y de los alcaldes de Albacete y Monforte.

De Hacienda

Calvo Sotelo conferenció con los doctores Pulido y Tolosa Latour.

Un nombramiento

Ha sido nombrado vocal de la Junta de Emigración don Pedro Verdugo.

Una suscripción

La suscripción iniciada por el marqués de Viana en «A B C» alcanza la cifra de 469.069 pesetas.

Otra nota sobre la censura

En la Presidencia fué facilitada anoche la siguiente nota oficiosa:

«Reciente la publicación de la Nota oficiosa relativa al funcionamiento de la censura, no procede aclaración alguna a la misma, ya que el asunto, por día y por las anteriores, está suficientemente explicado.»

Sería por otra parte tarea inútil, además de ser ajena a esta Oficina, convencer a toda la Prensa y en todos los casos de las razones que aconsejan la intervención del censor.

Se queja algún periódico del mayor rigor que con ellos se ejerce; pero aún en el caso de que esto no sea aceptado con el apasionamiento correspondiente a la causa, defensa de sus propios intereses, no obedecerá, en realidad, más que a la frecuencia con que sistemáticamente e inconscientemente contraviene las normas establecidas, pues ocasión es ésta de declarar que las instrucciones recibidas de la superioridad jamás han fijado restricción especial a periódico o persona, ni tampoco puede existir en esta Oficina como iniciativa de la misma.

A ciertas demandas de una mayor rapidez en el despacho de «gacetas» con esta Oficina a los directores de los periódicos en la forma acostumbrada haciéndolo ahora públicamente por ser asunto que no afecta más que al régimen interior de aquella y éstos, pero anticipando que el remedio está indicado implícitamente en la misma petición.

Lo que dice el nuevo decano de burgosenses

BARCELONA.—Ha regresado de Madrid el catedrático de Derecho, don Joaquín Duñade, que, como es sabido, ha sido nombrado por el Gobierno de la nueva Junta del Colegio de Abogados de la Ciudad condal, junta que, como se sabe, ha sustituido a la que presidió por el ex senador catalán don Raimundo de Abadal, ha sido designado por un decreto del Consejo de ministros.

El señor Duñade, que, según hizo saber la nota oficiosa hecha pública anteayer por el general Primo de Rivera, no quería aceptar el cargo de decano, a lo que se avino ante el mandato del Gobierno, ha sido interrogado por los periodistas barceloneses.

Les dijo, respondiendo a sus preguntas, que no era cierto que se hubiera separado del partido reformista —al que pertenece desde su fundación— sino que continuaba en él tan arraigadas como siempre las ideas democráticas que mantuvo y propagó durante toda su vida y que sigue profesando idéntico acatamiento a las doctrinas del reformismo y a su jefe, don Melquíades Álvarez, que admira y quiere.

Refiriéndose a su aceptación del cargo de decano, hizo, textualmente, las siguientes manifestaciones, que, aprobadas por la censura, ha publicado un diario barcelonés de la noche:

«Hagan ustedes constar que tengo esposa, hijos y nietos; que tengo mi despacho y mis intereses; que soy catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad; y, por tanto, un funcionario público; que, como tal, he de acatar órdenes del Gobierno; que jamás había pensado ser decano, pero que este cargo no puede ser para mí una aspiración; que, puesto al frente del decanato por las circunstancias que todos conocen, me limitaré a cumplir fielmente mi misión y la Ley; que mi actuación no será jamás persecutoria, sino paternal y en bien de todos, y que si hubieran de seguirse persecuciones, sacrificaría antes mi vida que realizarlas.»

El conflicto hullero

OVIEDO.—Se ha celebrado una asamblea para que los comisionados hulleros que han estado en Madrid den cuenta de sus gestiones encaminadas a solucionar la crisis del trabajo en la cuenca hullera.

La idea del Gobierno de publicar un decreto-ley, obligando a que la industria consuma carbón nacional, ha sido muy bien acogida por los hulleros, pues se considera que con esto quedará solucionado el problema.

En breve se reunirá de nuevo la Asamblea para seguir tratando del asunto, pues ayer no pudieron ser examinados todos sus aspectos.

MENCHETA

INFORMACION MERCANTIL

BOLSA DE MADRID

Anterior	Día 11	Anterior	Día 11		
Interior	68'90	68'65	Banco de España	595'00	595'00
Exterior	82'90	82'90	Hipotecario	450'00	448'00
Amortizable 4%	88'95	88'25	Hispano Americano	145'00	145'00
Idem 5% antig.	93'75	93'75	Español de Crédito	175'00	000'00
Idem 5% 1917	93'75	00'00	Central	79'00	00'00
Ferrovial	100'40	000'00	Río de la Plata	59'00	59'00
Tesoro Enero	102'20	102'20	F. C. Norte	460'50	463'00
Idem Febrero	101'40	101'55	Idem fd. obligaciones	102'80	102'80
Idem Abril	101'40	103'00	F. C. M. Z. A.	431'50	434'50
Idem Junio	102'35	000'00	Idem fd. Obligaciones		
Idem Noviembre	101'80	000'00	1.º hipoteca	304'75	308'00
Cédulas hipotecarias 4%	92'50	92'00	Alicantes obligaciones	96'00	00'00
Idem idem 5%	97'95	98'00	Azucareras preferentes	109'50	000'00
Idem idem 6%	118'00	118'10	Idem ordinarias	42'50	00'00
Francos	26'00	25'90	Tabacalera	203'00	203'00
Libras	34'46	34'46	Altos Hornos	133'00	000'00
Dólares	7'08	7'09	Dago Felguera	52'00	51'50
Liras	28'60	00'00	Teléfono Nacional	100'50	000'00

Mercados

Burgos 11.—Trigo águila, 86 reales fanega, o 48 86 pesetas los 100 kilos. Mcho, a 80, o 47 05. Rojo, a 80 o 47 05. Centeno, a 56, o 33 73. Cebada, a 46, o 35 93. Yeros, a 56, o 31 81. Lentejas, 66, o 36 82. Avena, a 30, o 28 85. Harina 1.ª, 60 pesetas los 100 kilos. Harinilla, saco de cuatro arrobas, 18 pesetas, o 39'13 pesetas los 100 kilos. Comidilla, saco de cuatro arrobas, 16, o 34 80. Salvado 1.ª, saco de tres arrobas, 9, o 26. Salvadillo, saco de tres arrobas, 9, o 26.

Pampliega 6.—Precios que rigieron en este mercado: Trigo blanco, 81 reales fanega; rojo, a 80. Harina, de 1.ª 61 pesetas 100 kilos

